RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 29 Fecha 17-mayo-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2022 PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla el Alquiler de Equipos Multifunción (SBE); la nota GATI N° 95/2022 de fecha 20 de abril de 2022 de la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. N° 282 de fecha 9 de mayo de 2022 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 11 de mayo de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones y su respectivo anexo; el informe G.D.O.C. N° 728/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 728/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita el aumento de monto y la autorización para la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2022 Alquiler de Equipos Multifunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria Alquiler de Equipos Multifunción, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con un costo total estimado de G. 11.160.000.000.- (guaraníes once mil ciento sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Objeto de Gasto a ser afectado: **254 "Alquiler de equipos de computación"**, conforme al siguiente detalle:

254 "Alquiler de equipos de computación"	
2022	G. 2.170.000.000.-
2023	G. 3.720.000.000.-
2024	G. 3.720.000.000.-
2025	G. 1.550.000.000.-
Total	**G. 11.160.000.000.-**

Art. 2°) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2022 para el Alquiler de Equipos Multifunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2022 para el Alquiler de Equipos Multifunción, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 68 (setenta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 24/2022 PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VIRGILIO RAMÓN BENÍTEZ – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones